



Misión: "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país"

RESOLUCIÓN N° 254.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2026 "PAVIMENTO RÍGIDO DE H°A° EN LA TERMINAL PORTUARIA DE ENCARNACIÓN", ID N° 491.567 – PLURIANUAL Y SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL NERY PASSI RUMICH AYALA – RUC N° 720953 – 3.

Asunción, 01 de octubre de 2026

VISTO:

El Expte. N° 1768, Nota UOC N° 228 del 30 de setiembre de 2026, a través de la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas, del proceso a Licitación Pública Nacional N° 15/2026 "Pavimento rígido de H°A° en la Terminal Portuaria de Encarnación", ID N° 491.567 – Plurianual, expediente aprobado por el Directorio en Acta N° 144 del 01 de octubre de 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución del Directorio N° 158 del 07 de agosto de 2026, se autorizó a la Unidad Operativa de Contrataciones a incorporar un nuevo registro de ID no planificado para iniciar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2026 "Pavimento rígido de H°A° en la Terminal Portuaria de Encarnación", Plurianual y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y por Resolución de la Presidencia de la ANNP N° 1701 del 10 de setiembre de 2026 se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, en fecha 11 de setiembre de 2026 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de 09 (nueve) ofertas, perteneciente a las siguientes firmas: 1) STRADA E.A.S. con RUC N° 80117942-4; 2) CORPORACIÓN LEMURIA S.A. con RUC N° 80048624-2; 3) ENGINEERING S.A.E.C.A. con RUC N° 80047025-7; 4) CONSTRUMAQ SUR S.R.L. con RUC N° 80082776-7; 5) YUKON S.A. con RUC N° 80015208-5; 6) TESAKA INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80097629-0; 7) EDIFICA CONSTRUCTORA S.A. con RUC N° 80021109-0; 8) NERY PASSI RUMICH AYALA con RUC N° 720953-3 y 9) CONSORCIO ENCARNACIÓN DNCP -002619.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterios evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2026 "Pavimento rígido de H°A° en la Terminal Portuaria de Encarnación", ID N° 491.567, elevando su informe en fecha 23 de setiembre de 2026, el cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio, evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación.

Que, de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los artículos 75 al 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR bajo el Sistema de Adjudicación por EL TOTAL, el objeto de Licitación Pública Nacional N° 15/2026 "Pavimento rígido de H°A° en la Terminal Portuaria de Encarnación", ID N° 491.567 – Plurianual a la firma Unipersonal Nery Passi Rumich Ayala con RUC N° 720953 – 3 por la suma de G. 1.801.870.800 (Guaraníes un mil ochocientos un millones ochocientos setenta mil ochocientos) IVA Incluido

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en los términos del Dictamen Jurídico N° 678 de fecha 30 de setiembre de 2026.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2264/24 y demás normativas concordantes.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

Hoja 1/3



Misión: "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país"

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1º. Aprobar el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2026 "Pavimento rígido de HºAº en la Terminal Portuaria de Encarnación", ID N° 491.567 – Plurianual.

Artículo 2º. Adjudicar a la firma **Unipersonal Nery Passi Rumich Ayala** con RUC N° 720953 – 3 por la suma de G. 1.801.870.800 (Guaraníes un mil ochocientos un millones ochocientos setenta mil ochocientos) IVA Incluido el objeto de Licitación Pública Nacional N° 15/2026 "Pavimento rígido de HºAº en la Terminal Portuaria de Encarnación", ID N° 491.567 – Plurianual, conforme al siguiente detalle:

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	7213160 1-002	Construcción de Obrero. Incluye traslado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	38.000.000	38.000.000	procedencia: Paraguay
2	7213160 1-002	Confección y colocación de cartel de obra 2,0x2,50m, con bastidor de caño 30x30mm y base soporte de caño metálico 80x80mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	3.300.000	3.300.000	procedencia: Paraguay
3	7214151 0-9996	Excavación de relleno existente	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	530,00	-	89.500	47.435.000	procedencia: Paraguay
4	7213160 1-9974	Perfilado, compactación y corte	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.546,00	-	24.300	61.867.800	procedencia: Paraguay
5	7210290 5-001	Adensamiento de base con macadam hidráulico, espesor 30cm, incluye compactación mecánica con máquina vibratoria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1.000,00	-	194.500	194.500.000	procedencia: Paraguay
6	7213170 1-026	Sello de Hº pobre FCK 100 Kg/cm2.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.546,00	-	113.500	288.971.000	procedencia: Paraguay
7	7213170 1-026	Pavimento de HºAº de 20 cm., FCK 240 Kg/cm2., malla ortogonal de Ø8mm cada 20 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2.546,00	-	457.000	1.163.522.000	procedencia: Paraguay
8	7213160 1-013	Limpieza final	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	4.275.000	4.275.000	procedencia: Paraguay

Total por Grupo: 1.801.870.800,00

Total General Calculado: 1.801.870.800



Misión: "Gestionar los puertos públicos y mantener la navegabilidad de los principales ríos para contribuir al desarrollo sustentable del país"

Para el Ejercicio Fiscal 2026: G. 450.000.000 (Guaraníes cuatrocientos cincuenta millones).

Para el Ejercicio Fiscal 2027 – Ad referéndum de la Aprobación del Presupuesto 2027: G. 1.351.870.800 (Guaraníes un mil trescientos cincuenta y un millones ochocientos setenta mil ochocientos) IVA incluido.

- Artículo 3º.** **Facultar** al Presidente de la ANNP, Julio Cesar Vera Cáceres, a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada.
- Artículo 4º.** **Encargar** al Ing. Pablo Carlos Saldívar – Gerente de Ingeniería, la Administración del Contrato respectivo; quien será el responsable de registrar, precisa y oportunamente conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, todos los datos y documentos requeridos para el Sistema de Seguimientos de Contratos, del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.
- Artículo 5º.** **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, a arbitrar las medidas necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.
- Artículo 6º.** **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la adjudicación aprobada en la presente Resolución y la imputación: *Clase 1: Programa Central – Programa 1: Programa Central – Actividad 5: Construcciones Nuevas y Complementarias en varios Puertos. Código: 522 – 7 "Construcciones de obras de uso institucional"* previa suscripción y/o formalización del Contrato correspondiente y la respectiva recepción y/o verificación de los bienes y/o servicios solicitados por la Gerencia de Ingeniería de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Adendas.
- Artículo 7º.** **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

JULIO CÉSAR VERA CÁCERES
Presidente

HUMBERTO RUBÉN PERALTA BEAUFORT
Miembro del Directorio

MARIO JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ
Miembro del Directorio

MANUEL JESÚS ALEJANDRO ROYG BENÍTEZ
Miembro del Directorio

MARIO ANIBAL ROMERO LÉVERA
Miembro del Directorio



Hoja 3/3

